



ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE CIERRE DE BRECHAS DE CONTAMINANTES QUÍMICOS (AGROQUÍMICOS, RESIDUOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS, OTROS) EN PRODUCTOS PRIMARIOS"

ID 688535-7-LQ16

En Santiago, a 06 de diciembre del año 2016, siendo las 15:00 horas, se reúne, en la Sala de Reuniones de la División Administrativa de esta Subsecretaría, la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación/deserción de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 688535-7-LQ16 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as: Sra. Angélica Ríos, Encargada de Compras del Departamento de Compras y Contrataciones, don don Michel Leporati, Secretario Ejecutivo de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, don Manuel Miranda, Coordinador Área Vinculación Sistema de Fomento e Investigación y Desarrollo (I+D) ACHIPIA, todos funcionarios/as de la Subsecretaría de Agricultura, designados para estos efectos mediante Resolución Exenta N° 555 de fecha 07 de noviembre del año en curso.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 07-11-2016;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases Administrativas y Técnicas, aprobadas mediante Resolución Exenta N° 555 de fecha 07 de noviembre del año en curso.
- c) Que el foro de consultas al proceso estuvo disponible desde el 07 de noviembre al 14 de noviembre del año en curso, recibándose un total de 11 consultas, todas respondidas en los plazos previstos en las bases.
- d) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas, ocurrió el día 28-11-2016;
- e) La apertura electrónica de las ofertas recibidas se realizó el 28-11-2016, constatándose la presentación de dos ofertas, siendo éstas las siguientes:

Proveedor	RUT
Universidad de Chile - Fac. Cs. Veterinarias	60.910.000-1
Greennova Consultores SPA – Pontificia Universidad Católica de Chile (Unión Temporal de Proveedores)	76.546.463-3

Que, ambos proponentes fueron admisibles administrativamente en la apertura del proceso, dado que cumplieron con entregar todos y cada uno de los antecedentes administrativos solicitados en las bases y, con presentar, en los plazos, la garantía de seriedad de la oferta, prevista en el numeral 5 letra e) de las bases administrativas de la licitación.



Que se procedió a evaluar las ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 6.2 de las Bases Administrativas, dichos criterios y su metodología de cálculo son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los siguientes:

Criterios Técnicos	85 %
1.- Metodología de la propuesta	30
2.- Plan de trabajo	10
3.- Experiencia y formación de Jefe/a de Proyecto	10
4.- Experiencia y formación del equipo de trabajo	15
5.- Organización y dedicación del equipo de trabajo	15
6.- Experiencia de la entidad proponente	20
Criterios Económicos	10 %
1.- Precio de la oferta	50
2.- Coherencia del presupuesto con el plan de trabajo	50
Criterios Formales	5 %
Cumplimiento de Requisitos formales	100

1.1. METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO TÉCNICO 1: Metodología de la Propuesta

Se evaluará la pertinencia y correspondencia de la metodología propuesta por el oferente en relación con los requerimientos metodológicos establecidos en las bases técnicas, para la consecución del objetivo y los productos de la contratación.

Descripción	Nota
La descripción de la metodología es detallada, se ajusta a los requerimientos establecidos en las bases técnicas, e incorpora elementos que agregan valor a la consecución del objetivo final de la contratación.	10
La descripción de la metodología es detallada y se ajusta a los requerimientos establecidos en las bases técnicas.	5
La descripción de la metodología es poco clara, o no se ajusta completamente a los requerimientos establecidos en las bases.	1



CRITERIO TÉCNICO 2: Plan de Trabajo

Se evaluará la descripción de los productos y su coherencia con las actividades planteadas por el oferente, para el logro de los objetivos de la contratación.

Descripción	Nota
La descripción de productos y actividades resulta ser coherente entre sí, ajustándose a lo solicitado en las bases de la licitación, y además el oferente incorpora elementos que agregan valor al logro de los objetivos de la contratación.	10
La descripción de productos y actividades resulta ser coherente entre sí, ajustándose a lo solicitado en las bases de la licitación.	5
La descripción de productos y actividades no resultan ser coherentes entre sí, no son claros, o no se ajustan completamente a lo solicitado en las bases de la licitación.	1

CRITERIO TÉCNICO 3: Formación y Experiencia del Jefe de Proyecto

Este criterio se evaluará a través de 2 (dos) subcriterios, a evaluarse en un 50% cada uno en relación a la ponderación total del criterio técnico 3:

Subcriterio 1: Formación del Jefe de Proyecto

Se evaluará la formación del Jefe de Proyecto en áreas del conocimiento afines al logro de los objetivos de la licitación, a saber: alimentos, bioseguridad, inocuidad, bioquímica, bioprocesos y nutrición. El oferente debe acreditar la formación que declare, adjuntando copia simple de los títulos o certificados correspondientes.

Descripción	Nota
El Jefe de Proyecto cuenta con grado académico de Magíster o Doctor en áreas afines al logro del objetivo y productos de la licitación.	10
El Jefe de Proyecto cuenta con Post-Título o Diplomado en áreas afines al logro del objetivo y productos de la licitación.	7
El Jefe de Proyecto cuenta con Título Profesional en áreas afines al logro del objetivo y productos de la licitación.	5
El Jefe de Proyecto cuenta con Título Técnico en áreas afines al logro del objetivo y productos de la licitación.	3
El Jefe de Proyecto no cuenta con formación en áreas afines al logro del objetivo y productos de la licitación, o no logra acreditarla.	1



Subcriterio 2: Experiencia del Jefe de Proyecto

Se evaluarán las experiencias comprobables del Jefe de Proyecto en materias afines a la presente licitación, según declare el oferente en su oferta técnica. Las materias consideradas afines son: alimentos, bioseguridad, inocuidad, bioquímica, bioprocesos, nutrición y gestión de políticas públicas.

Descripción	Nota
Experiencia comprobable en el desarrollo de más de 10 proyectos, estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación, en los últimos 5 años.	10
Experiencia comprobable en el desarrollo entre 5 y 10 proyectos, estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación, en los últimos 5 años.	7
Experiencia comprobable en el desarrollo entre 1 y 4 proyectos, estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación, en los últimos 5 años.	4
El Jefe de Proyecto no posee experiencia en proyectos, estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación en los últimos 5 años, o no la acredita.	1

En caso de la experiencia, se debe indicar el nombre del estudio, proyecto u otra iniciativa, el año de realización, la duración, la institución para la cual se realizó, el nombre y datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) de la contraparte técnica, señalando un cuadro en su oferta técnica que contenga la siguiente información:

Trabajo realizado	Duración	Año	Institución o Empresa	Nombre y contactos de la contraparte
				Sr: Cargo: Tel: Correo-e:

La comisión evaluadora se reserva el derecho de verificar telefónicamente o por otro medio, la veracidad de las experiencias que se declaren en la oferta, cuestión que será declarada en el Acta de Evaluación de ofertas.

Por otra parte, los estudios y formación que se declare la oferta, deberá acreditarse adjuntando una copia simple del certificado que señale la posesión del título, grado o formación indicada.



CRITERIO TÉCNICO 4: Formación y Experiencia del Equipo Consultor

Se evaluará la formación y experiencia del Equipo Consultor, a través de la información que el oferente declare en su oferta técnica. Este criterio se evaluará a través de 2 (dos) subcriterios, a evaluarse en un 50% cada uno en relación a la ponderación total del criterio técnico 4:

Subcriterio 1: Formación del Equipo Consultor

Se evaluará la formación del Equipo Consultor en áreas del conocimiento afines al logro de los objetivos de la licitación, a saber: alimentos, bioseguridad, inocuidad, bioquímica, bioprocesos y nutrición. El oferente debe acreditar la formación que declare en la oferta, adjuntando copia simple de los títulos o certificados correspondientes.

Descripción	Nota
El Equipo Consultor cuenta con al menos un profesional o integrante del equipo con grado académico de Magíster o Doctor en áreas afines al logro de los objetivos de la licitación.	10
El Equipo Consultor cuenta con al menos un profesional o integrante del equipo con Post-Título o Diplomado en áreas afines al logro de los objetivos de la licitación.	7
El Equipo Consultor cuenta con al menos un profesional o integrante del equipo con Título Profesional en áreas afines al logro de los objetivos de la licitación.	5
El Equipo Consultor cuenta con al menos un profesional o integrante del equipo con cuenta con Título Técnico en áreas afines al logro de los objetivos de la licitación.	3
Equipo Consultor no cuenta integrantes con formación en áreas afines al logro de los objetivos de la licitación, o no logra acreditarlo.	1

Subcriterio 2: Experiencia del Equipo Consultor

Se evaluarán las experiencias comprobables del Equipo Consultor en materias afines a la presente licitación, según declare en la oferta técnica. Las materias consideradas afines son: alimentos, bioseguridad, inocuidad, bioquímica, bioprocesos, nutrición y gestión de políticas públicas.

Descripción	Nota
Experiencia comprobable en el desarrollo de 5 o más estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación, en los últimos 3 años.	10
Experiencia comprobable en el desarrollo entre 3 y 4 estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación, en los últimos 3 años	5
Experiencia comprobable en el desarrollo entre 1 y 2 estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación, en los últimos 3 años.	1



En caso de la experiencia, se debe indicar el nombre del estudio, el año de realización, la duración, la institución para la cual se realizó, el nombre y datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) de la contraparte técnica, señalando un cuadro en su oferta técnica que contenga la siguiente información:

Trabajo realizado	Duración	Año	Institución o Empresa	Nombre y contactos de la contraparte
				Sr: Cargo: Tel: Correo-e:

La comisión evaluadora se reserva el derecho de verificar telefónicamente o por otro medio, la veracidad de las experiencias que se declaren en la oferta técnica.

Por otra parte, los estudios y formación que se declare en la oferta, deberá acreditarse adjuntando una copia del certificado que señale la posesión del título, grado o formación indicada.

La nota final de la evaluación del criterio Formación y Experiencia del Equipo Consultor, se realizará en base al promedio simple de las calificaciones de los integrantes del equipo de trabajo.

CRITERIO TÉCNICO 5: Organización y Dedicación del Equipo Consultor

Se evaluará la organización y dedicación del Equipo Consultor para el logro del objetivo y productos de la licitación.

Descripción	Nota
La organización y dedicación permite lograr plenamente el objetivo y productos de la contratación.	10
La organización y dedicación permite lograr parcialmente el objetivo y productos de la contratación.	5
La organización y dedicación permite lograr mínimamente el objetivo y productos de la contratación.	1

CRITERIO TÉCNICO 6: Experiencia de la Entidad Proponente

Se evaluarán las experiencias comprobables de la Entidad Proponente en materias afines a la presente licitación, según declare en la oferta técnica. Las materias consideradas afines son: alimentos, bioseguridad, inocuidad, bioquímica, bioprocesos, nutrición y gestión de políticas públicas.



Descripción	Nota
Experiencia comprobable en el desarrollo de 5 o más estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación, en los últimos 3 años.	10
Experiencia comprobable en el desarrollo entre 3 y 4 estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación, en los últimos 3 años	5
Experiencia comprobable en el desarrollo entre 1 y 2 estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación, en los últimos 3 años.	1

En caso de la experiencia, se debe indicar el nombre del estudio, el año de realización, la duración, la institución para la cual se realizó, el nombre y datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) de la contraparte técnica, señalando un cuadro en su oferta técnica que contenga la siguiente información:

Trabajo realizado	Duración	Año	Institución o Empresa	Nombre y contactos de la contraparte
				Sr: Cargo: Tel: Correo-e:

La comisión evaluadora se reserva el derecho de verificar telefónicamente o por otro medio, la veracidad de las experiencias que se declaren en la oferta técnica.

CRITERIO ECONÓMICO 1: Precio de la Oferta

Para el criterio económico, la evaluación de los precios propuestos por cada oferente será en base a la comparación, otorgándosele el máximo puntaje a la oferta de menor precio según la fórmula:

$$\text{Nota Final} = 10 - [(\text{Precio oferta evaluada} - \text{Precio menor}) / \text{Precio mayor}] * 10$$

CRITERIO ECONÓMICO 2: Coherencia del Presupuesto con el Plan de Trabajo

Se evaluará la organización y dedicación del Equipo Consultor para el logro del objetivo y productos de la licitación.

Descripción	Nota
El presupuesto es plenamente coherente con el plan de trabajo, distribuyéndose adecuadamente para generar los productos de la contratación.	10
El presupuesto es parcialmente coherente con el plan de trabajo, distribuyéndose en forma insatisfactoria para generar los productos de la contratación.	5
El presupuesto es mínimamente coherente con el plan de trabajo, distribuyéndose en forma insatisfactoria para generar los productos de la contratación.	1



CRITERIO FORMAL: "Cumplimiento de Requisitos formales".

Dicho criterio se evaluará en atención al grado de cumplimiento de las exigencias formales establecidas en estas bases de licitación y se le asignará una ponderación de un 5% del puntaje total.

Dicho criterio se evaluará en atención al número de subsanaciones de omisiones y/o errores requeridas al oferente de acuerdo a lo dispuesto en las bases, conforme a la siguiente escala:

Descripción	Nota
La documentación y propuesta presenta cero subsanaciones de omisiones y/o errores.	10
La documentación y propuesta presenta una subsanación de omisión y/o errores.	5
La documentación y propuesta presenta dos o más subsanaciones de omisiones y/o errores.	0

Que, iniciada la evaluación de las ofertas por parte de la presente Comisión, se aplicaron los criterios antes mencionados junto a su pauta metodológica también ya mencionada, obtenido el siguiente resultado:

Proveedor	RUT	Monto de la Propuesta	Criterios Técnicos	Criterios Económicos	Cumplimiento de Requisitos Formales	Total
			85%	10%	5%	100%
Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Universidad de Chile	60.910.000-1	162.120.000	82%	10%	5%	97%
Greennova Consultores Spa - Pontificia Universidad Católica de Chile (Unión Temporal de Proveedores)	76.546.463-3	165.000.000	71%	9,9%	5%	86%



Que la desagregación del puntaje técnico es la siguiente:

CRITERIO TÉCNICO Universidad de Chile - Fac. Cs. Veterinarias						
Propuesta Técnica	SUBCRITERIOS / DIMENSIÓN	NOMBRE PROVEEDOR				
		Puntos	Ponderación	Puntos ponderados	Suma de puntos ponderados	Promedio Ponderado
85%	1.- Metodología de la propuesta	10	0,3	3,0	9,7	0,82
	2.- Plan de trabajo	10	0,1	1,0		
	3.- Experiencia y formación de Jefe/a de Proyecto	10	0,1	0,9		
		7				
	4.- Experiencia y formación del equipo de trabajo	10	0,15	1,3		
		7,5				
	5.- Organización y dedicación del equipo de trabajo	10	0,15	1,5		
	6.- Experiencia de la entidad proponente	10	0,2	2,0		

CRITERIO TÉCNICO GREENNOVA-UC						
Propuesta Técnica	SUBCRITERIOS / DIMENSIÓN	NOMBRE PROVEEDOR				
		Puntos	Ponderación	Puntos ponderados	Suma de puntos ponderados	Promedio Ponderado
85%	1.- Metodología de la propuesta	5	0,3	1,5	8,4	0,71
	2.- Plan de trabajo	10	0,1	1,0		
	3.- Experiencia y formación de Jefe/a de Proyecto	10	0,1	1,0		
		10				
	4.- Experiencia y formación del equipo de trabajo	10	0,15	1,4		
		8,1				
	5.- Organización y dedicación del equipo de trabajo	10	0,15	1,5		
	6.- Experiencia de la entidad proponente	10	0,2	2,0		

Que, el análisis de los resultados es el siguiente:

Universidad de Chile - Fac. Cs. Veterinarias, para el sub criterio metodología cumple con presentar una metodología detallada, que se ajusta a los requerimientos establecidos en las bases técnicas, e incorpora elementos que agregan valor a la consecución del objetivo final de la contratación. Entre estos elementos destacan:

- Metodología de Análisis de Riesgo, que genera indicadores de riesgo para la propuesta de Estándar y permite desarrollar una línea base.
- Propone construir índice de adopción de innovaciones (INAI) para desarrollo de línea base.



- Propone desarrollar "Núcleos de Transferencia de Conocimiento" (NTC) como forma de aprendizaje colectivo.
- Para el seguimiento de los indicadores de línea base, proponen utilizar el dispositivo "Jerarquía de Benett" para programas de extensión. El que incorpora el índice de adopción de innovaciones (INAI); el índice de Brechas del INAI y la Tasa de adopción de innovaciones (TAI), para cada NTC.
- Para la formación de extensionistas se propone crear una especialidad de extensionista, la que incorpora i) definición del perfil; ii) Estandarización de las competencias; iii) Desarrollo del plan de formación; iv) programa de capacitación; v) evaluación del programa y VI) certificación del extensionista.
- Para la verificación del proyecto en su conjunto, también proponen utilizar el dispositivo "Jerarquía de Benett"

Todos, elementos considerados relevantes por la Comisión evaluadora para la adecuada realización de proyecto, por lo tanto, la presente Comisión estimó procedente asignar el máximo puntaje, a saber 10 puntos.

Respecto del plan de trabajo, cuenta con la coherencia necesaria en la relación productos actividades, y agrega como elementos adicionales y significativos el incorporar dentro de las actividades, medidas de mitigación frente a los riesgos presentados como: i) certificación temprana de extensionistas que participaran con los grupos de trabajo; ii) Establecer medidas a seguir si, debido a los plazos del proyecto, no se complete el plan establecido (consecuencia del ciclo productivo/agrícola), por lo que obtiene 10 puntos.

Respecto de la formación del equipo de trabajo se ha evidenciado en los antecedentes presentados en la propuesta, que el Jefe de proyecto, para el subcriterio 1, cumple con contar con un grado académico de Magíster o doctor en áreas a fines a las licitadas, obtenido, por lo tanto, el máximo puntaje, 10 puntos. Para el subcriterio 2 se asignan 7 puntos según el criterio de evaluación, debido a que el jefe de proyecto posee 8 proyectos o trabajos relacionados en los últimos 5 años.

Respecto de la formación del equipo de trabajo se asignan 10 puntos en el primer sub-criterio debido a que al menos uno de sus integrantes cuenta con especializaciones de magister y doctorado y 7.5 puntos en el segundo sub-criterio (Experiencia del equipo consultor), los que corresponden a un promedio del puntaje asignado a cada miembro del equipo consultor, según el número de proyectos, estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación, en los últimos 3 años, de acuerdo al siguiente cuadro:



PROMEDIO SUBCRITERIO 2: Experiencia del equipo consultor			
Equipo FAVET	Proyectos	Puntaje	
Javiera Cornejo Kelly	7	10	
Mario Maino	6	10	
Pilar Oviedo Hannig	5	10	
Francisco Lagos	6	10	
Lisette Lapierre Acevedo	6	10	
Betty San Martin	4	5	
Lizzette Astorga Pozo	2	1	
Gonzalo Díaz Ulloa	6	10	
Eduardo Fuentes Contreras	3	5	
Andrea Baeza Villarroel	2	1	TOTAL
Mauricio Lolás Caneo	6	10	7,5

Respecto del sub criterio relativo a la organización y dedicación del equipo, la oferta obtiene 10 puntos, toda vez que se explicitan los cargos y funciones del equipo en el proyecto, cuestión necesaria para asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos, existe claridad en plazos, distribución de funciones y horas asignadas.

Respecto de la experiencia de la Entidad del proponente cuenta con al menos 5 proyectos de similar naturaleza a la licitada, durante los últimos tres años, obtenido, por lo tanto, 10 puntos, según lo establece el sub criterio de evaluación en las respectivas bases.

Para el criterio precio, la **Universidad de Chile - Fac. Cs. Veterinarias**, obtiene 10 puntos siendo la oferta más económica, y presentando un detalle coherente y consistente entre la distribución del presupuesto y el plan de trabajo.

Finalmente, para el criterio cumplimiento de requisitos formales, la oferta cumplió con ajustarse a los requisitos formales y administrativos previstos en las bases de licitación sin requerir de subsanaciones, por lo que obtiene el máximo puntaje para dicho criterio: 10 puntos.

Greennova Consultores SPA – Pontificia Universidad Católica de Chile (Unión Temporal de Proveedores), para el sub criterio metodología cumple con presentar una metodología bastante completa y detallada que se ajusta a las bases de licitación, pero sin incorporar un valor agregado ni un componente de innovación mayor en los procesos, como por ejemplo: no posee elementos innovadores ni concretos en la definición las brechas ni la generación de la línea base, no posee elementos innovadores en los procesos de formulación del plan de cierre de brechas por rubro ni en la incorporación de los planes formulados en la formación de extensionistas, motivo por lo que la propuesta para este sub criterio obtiene 5 puntos.

Respecto del plan de trabajo, cuenta con una descripción de productos y actividades que resulta ser coherente entre sí, ajustándose a lo solicitado en las bases de la licitación y además el postulante desarrolla de manera muy completa, detallada, ordenada y consistente el plan de actividades, con descriptores de resultados de cada actividad que se complementa de manera muy adecuada a los productos descritos en las bases y permite hacer un seguimiento adecuado del desarrollo del proyecto, agregando valor al logro de los objetivos de la contratación, obteniendo así 10 puntos.



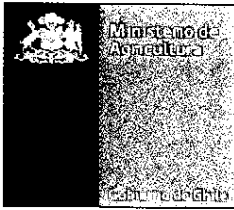
Respecto de la formación del equipo de trabajo se ha evidenciado en los antecedentes presentados en la propuesta indican que el Jefe de proyecto cumple con contar con un grado académico de Magíster o doctor en áreas a fines a las licitadas, y además cuenta con experiencia en suficientes proyectos o trabajos afines a la contratación según el criterio evaluado, obteniendo, por lo tanto, el máximo puntaje, 10 puntos.

Respecto de la formación del equipo de trabajo se asignan 10 puntos en el primer sub-criterio debido a que, en general, sus integrantes cuenta con especializaciones de magister y doctorado y 8.1 puntos en el segundo sub-criterio (Experiencia del equipo consultor), los que corresponden a un promedio del puntaje asignado a cada miembro del equipo consultor, según el número de proyectos, estudios, consultorías u otros trabajos afines a la contratación, en los últimos 3 años, de acuerdo al siguiente cuadro:

PROMEDIO SUBCRITERIO 2: Experiencia del equipo consultor			
Equipo GREENNOVA-UC	Proyectos	Puntaje	
María Angélica Fellenberg	12	10	
Alexis Ortiz Castillo	4	5	
María Carla Vera C.	7	10	
Ximena Chávez E.	12	10	
Gloria Montenegro	12	10	
Francisco Albornoz	6	10	
Adriana Mesa	4	5	
Carolina Silva	5	10	
Paulo Cid Bascur	7	10	
José Luis Riveros F.	5	10	
Gabriel Nuñez	10	10	
Alexis de la Fuente	5	10	
Raúl San Martín	2	1	
Carla Espinoza	1	1	TOTAL
Diego Rodriguez	5	10	8,1

Respecto del sub criterio relativo a la organización y dedicación del equipo, la oferta obtiene 10 puntos, toda vez que explicita los cargos y funciones del equipo en el proyecto, con la debida asignación de trabajo cuestión que otorga certeza en el logro de los objetivos y productos de la contratación.

Respecto de la experiencia de la Entidad el proponente cuenta con al menos 5 proyectos de similar naturaleza a la licitada, durante los últimos tres años, obteniendo 10 puntos.



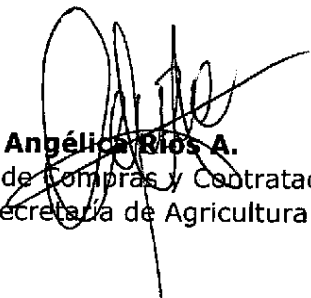
Para el criterio precio el proponente **Greenova Consultores SPA - Pontificia Universidad Católica de Chile (Unión Temporal de Proveedores)**, obtiene 9,9 puntos, por el valor de la oferta en su comparación con la propuesta más económica presentada en la licitación y obtiene 10 puntos para la coherencia del presupuesto con el plan de trabajo.

Finalmente, para el criterio cumplimiento de requisitos formales la oferta cumplió con ajustarse a los requisitos formales y administrativos previstos en las bases de licitación sin requerir de subsanaciones, por lo que obtiene el máximo puntaje para dicho criterio: 10 puntos.

De acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis realizado, la presente Comisión Evaluadora ha estimado pertinente recomendar al Sr. Subsecretario de Agricultura adjudicar la presente Licitación Pública a la **Universidad de Chile - Fac. Cs. Veterinarias, RUT: 60.910.000-1**, por un monto total de \$162.120.000 (ciento sesenta y dos millones ciento veinte mil pesos), valor exento de IVA, por haber cumplido con los requisitos técnicos, administrativos y económicos establecidos en el proceso de licitación y ser la oferta que obtuvo el mayor puntaje en el proceso de evaluación.


Michel Leporati Nerón
Secretario Ejecutivo de la Agencia
Chilena para la Calidad e Inocuidad
Alimentaria


Manuel Miranda
Coordinador Área Vinculación Sistema de
Fomento e Investigación y Desarrollo (I+D)
ACHIPIA


Angélica Ríos A.
Encargada de Compras y Contrataciones
Subsecretaría de Agricultura